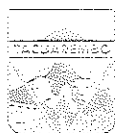
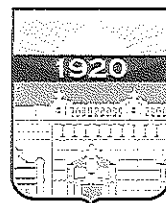
**COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO****ACTA N° 25****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencias.
- 2°.-** Elección Mesa de Comisión, Ejercicio 2025-2026.
- 3°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 24, sesión de fecha 20 de octubre de 2025.
- 4°.-** Expediente Interno N° 046/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”.***
- 5°.-** Expediente Interno N° 0033/25, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 212/2025, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2024”.***
- 6°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000102, caratulado ***“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 3251-2025, referente a actuaciones relacionadas con la reiteración del gasto correspondiente a la ampliación de la Licitación Pública N° 11/2023, orientadas al Reacondicionamiento de calles en diferentes barrios de la ciudad de Tacuarembó”.***
- 7°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000103, caratulado ***“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 3254-2025, referente a Oficio N° 202/2025 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, relacionado con la reiteración de gastos derivado de la Ampliación de la Licitación Pública N° 5/2023, convocada para la ‘Construcción de una presa reguladora de crecidas en la cuenca alta del Arroyo Sandú, Tacuarembó’”.***
- 8°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000111, caratulado ***“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 3254-2025, referente a Oficio N° 215/2025 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, relacionado con la reiteración de gasto derivado de la Ampliación de la Licitación Pública N° 2/2023, convocada para la ‘Ejecución de 30 cuadras de hormigón en la ciudad Tacuarembó’”.***
- 9°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000212, caratulado ***“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, envía Oficio N° 3921-2025, referido al Oficio N° 252/25 del 14/07/25, por el cual la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, remite actuaciones relacionadas a la reiteración de gasto derivado de la Licitación Pública N° 01/2025, remodelación de la Plaza José Artigas en Paso de los Toros”.***
- 10°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000271, caratulado ***“ Suplente de Edil Gabriel Rodríguez presenta proyecto de resolución, sugiriendo exonerar el costo del trámite por primera***





vez del permiso único de conducir a personas entre 21 y 30 años, que se incluyan en las categorías D, E, F y H".

- 11°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000289, caratulado "**EDIL DPTAL. JORGE CAROZO Y SUPLENTE DE EDIL Mtra. Ana M° BARAYBAR**, presentan proyecto de resolución sugiriendo destinar un porcentaje no inferior del 75% del total de la pauta publicitaria institucional, de la Junta Dptal. de Tacuarembó.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Jorge CAROZO, Cecilio OLVEIRA.

Total: tres (3) Ediles.

Además, participan los Suplentes de Edil Pamela TORIBIO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Aldo ROUS (por el titular Dr. Gustavo Rodríguez), Dr. Ruben ROURA (por su titular Edgardo Gutiérrez), Mtro. Julio DE LOS SANTOS (por el titular Guillermino Rodríguez Sotto), Justino SANCHEZ (por la titular Cecilia Rodríguez), Mauricio BRIANTHE (por su titular Edgardo Rodríguez).

Total: seis (6) Suplentes de Edil.

Alternaron los suplentes de Edil Mtra. Zita Ramona PEREYRA, Aníbal MADRID y Walter BARBOZA.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria Lic. Gregoria Araujo Falero

-2-

Se procede en primer término, a la elección de Mesa, no de manera definitiva, y se elige Presidente y Secretario, siendo designados por unanimidad de nueve (9) presentes, el suplente de Edil Dr. Ruben Roura y el suplente de Edil Justino Sánchez respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

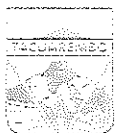
-3-

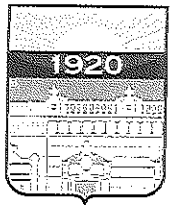
A continuación, se considera el Acta N° 24, correspondiente a sesión de fecha 20 de octubre de 2025, el cual fue aprobada sin merecer observaciones.

La Comisión, por unanimidad de nueve (9) presentes, procede cambiar el orden del día, para recibir a la Suplente de Edil Ana M° Baraybar, la cual fue invitada, por la temática en estudio a continuación:

-4-

Se da tratamiento al, Expediente N° 2025-96-2-0000289 caratulado "**EDIL DPTAL. JORGE CAROZO Y SUPLENTE DE EDIL Mtra. Ana M° BARAYBAR**, presentan proyecto de resolución sugiriendo destinar un porcentaje no inferior del 75% del total de la pauta publicitaria institucional, de la Junta Dptal. de Tacuarembó", luego de escuchar a la





suplente de Edil proponente, Mtra. Ana M^a Baraybar, la Comisión Asesora, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, esperar la versión taquigráfica.

El tema en tanto, continúa en carpeta.

-5-

Seguidamente, se trata el al **Expediente Interno N° 046/24**, caratulado **"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023"**.

La Comisión resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, que el tema continúe en carpeta.

-6-

Continuando con el orden del día, se pasa al tratamiento del **Expediente Interno N° 033/25**, caratulado **"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 212/2025, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2024"**.

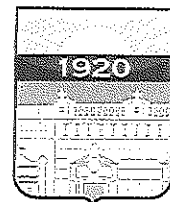
La Comisión, por unanimidad de nueve (9) presentes, realiza la lectura del Oficio que se va enviar al Ejecutivo Departamental, se aportaron algunos cambios, y se hicieron correcciones.

El tema continua en Carpeta.

-7- 8-9-10-11-

Siguiendo con el orden del día, se da tratamiento a los siguientes **Expedientes: N° 2025-96-2-0000102** caratulado **"TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 3251-2025, referente a actuaciones relacionadas con la reiteración del gasto correspondiente a la ampliación de la Licitación Pública N° 11/2023, orientadas al Reacondicionamiento de calles en diferentes barrios de la ciudad de Tacuarembó"**; **N° 2025-96-2-0000103** caratulado **"TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 3254-2025, referente a Oficio N° 202/2025 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, relacionado con la reiteración de gastos derivado de la Ampliación de la Licitación Pública N° 5/2023, convocada para la 'Construcción de una presa reguladora de crecidas en la cuenca alta del Arroyo Sandú, Tacuarembó"**; **N° 2025-96-2-0000111**, caratulado **"TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 3254-2025, referente a Oficio N° 215/2025 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, relacionado con la reiteración de gasto derivado de la Ampliación de la Licitación Pública N° 2/2023, convocada para la 'Ejecución de 30 cuadras de hormigón en la ciudad Tacuarembó"**; **N° 2025-96-2-0000212** caratulado **"TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, envía Oficio N° 3921-2025, referido al Oficio N° 252/25 del 14/07/25, por el cual la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, remite actuaciones relacionadas a la reiteración de gasto derivado de la Licitación Pública N° 01/2025, remodelación de la Plaza José Artigas en Paso de los Toros"**; **N° 2025-96-2-0000271** caratulado **"Suplente de Edil Gabriel Rodríguez presenta proyecto de resolución, sugiriendo exonerar el costo del trámite por**





primera vez del permiso único de conducir a personas entre 21 y 30 años, que se incluyan en las categorías D, E, F y H".

La Comisión por mayoría de 8 en 9 presentes, resolvió esperar las versiones taquigráficas, de la visita de los técnicos Departamentales, el suplente de Edil Gabriel Rodríguez, para continuar estudiando las temáticas antes mencionadas.

Los temas, continúan en carpeta.

No estando en el Orden del Día, se trata la contestación que envía el Ejecutivo Departamental, manifestando que continúa interesado en la compraventa del padrón de UTE, ubicado en la localidad de San Gregorio de Polanco (Expte. Interno N° 044/24, actualmente está en archivo), dicha temática.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 21:00', se da por finalizada la sesión.

POR LA COMISIÓN:

Justino SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Ruben ROURA
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

